

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 257 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14 NOV 2022

VISTO:

LA LEY N° 31610 – LEY QUE PERMITE GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A NIVEL NACIONAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° numeral 2.1 de la Ley N° 31610, autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 140'783,687.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**., para financiar la contratación de nuevas plazas auxiliares de educación en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la contratación de nuevas plazas docentes y de bolsa de horas en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, así como para nuevas contrataciones de personal administrativo para las instituciones educativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'774,554.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la contratación de nuevas plazas auxiliares de educación en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la contratación de nuevas plazas docentes y de bolsa de horas en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, así como para nuevas contrataciones de personal administrativo para las instituciones educativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 4° numeral 4.1 los titulares de los pliegos bajo los alcances de la Ley N° 31610, son responsables de su adecuada implementación, así como el uso y destino de los recursos comprendidos en la aplicación del presente Decreto de Urgencia, conforme a la normatividad vigente., así mismo de acuerdo al numeral



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 257 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 14 NOV 2022

19.2 los recursos que se transfieran en el marco de la presente Ley no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Ley N° 31610, hasta por un monto total de **SI / 1'774,554.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la contratación de nuevas plazas auxiliares de educación en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la contratación de nuevas plazas docentes y de bolsa de horas en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, así como para nuevas contrataciones de personal administrativo para las instituciones educativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle de los Anexos N° 01, 02 y 03 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen		CREDITO
001385	GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	188,840
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	188,840
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	188,840
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	188,840
	22 EDUCACION	188,840
	047 EDUCACION BASICA	173,103
	0103 EDUCACION INICIAL	173,103
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	15,737
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,737
001637	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	70,816
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	70,816
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	70,816
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	70,816
	22 EDUCACION	70,816
	047 EDUCACION BASICA	62,947
	0103 EDUCACION INICIAL	62,947
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	7,869
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,869
001638	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	141,630
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	141,630
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	141,630
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	141,630
	22 EDUCACION	141,630
	047 EDUCACION BASICA	133,761
	0103 EDUCACION INICIAL	133,761
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	0105 EDUCACION SECUNDARIA	7,869
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,869
001639	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	275,391
	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	259,654
	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	259,654
	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	259,654
	22 EDUCACION	259,654
	047 EDUCACION BASICA	259,654
	0103 EDUCACION INICIAL	259,654
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	15,737
	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	15,737
	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCAC	15,737
	22 EDUCACION	15,737
	047 EDUCACION BASICA	15,737
	0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL	15,737
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001640 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	55,078
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,078
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	55,078
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	55,078
22 EDUCACION	55,078
047 EDUCACION BASICA	55,078
0103 EDUCACION INICIAL	55,078
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,078
001641 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA	283,259
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	283,259
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	283,259
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	283,259
22 EDUCACION	283,259
047 EDUCACION BASICA	283,259
0103 EDUCACION INICIAL	275,390
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	275,390
0105 EDUCACION SECUNDARIA	7,869
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,869
001642 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	23,605
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,605
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	23,605
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	23,605
22 EDUCACION	23,605
047 EDUCACION BASICA	23,605
0103 EDUCACION INICIAL	23,605
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,605
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	118,025
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	118,025
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	118,025
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	118,025
22 EDUCACION	118,025
047 EDUCACION BASICA	118,025
0103 EDUCACION INICIAL	118,025
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	118,025
TOTAL	1,156,644

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
 Inversión
 CPC. Wilder Quincho Ochoa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
 Inversión
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Trámite
 CPC. Fredy Iván QUINCHO JURADO
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	247,404
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	247,404
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	247,404
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	247,404
22 EDUCACION	247,404
047 EDUCACION BASICA	247,404
0103 EDUCACION INICIAL	13,746
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,746
0104 EDUCACION PRIMARIA	13,746
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,746
0105 EDUCACION SECUNDARIA	219,912
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	219,912
001637 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA	68,725
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	68,725
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	68,725
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	68,725
22 EDUCACION	68,725
047 EDUCACION BASICA	68,725
0104 EDUCACION PRIMARIA	41,235
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,235
0105 EDUCACION SECUNDARIA	27,490
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,490
001638 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA	54,981
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	54,981
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	54,981
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	54,981
22 EDUCACION	54,981
047 EDUCACION BASICA	54,981
0104 EDUCACION PRIMARIA	13,746
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,746

ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
0105 EDUCACION SECUNDARIA	41,235
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,235
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	178,682
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	178,682
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	178,682
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	178,682
22 EDUCACION	178,682
047 EDUCACION BASICA	178,682
0103 EDUCACION INICIAL	41,235
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,235
0104 EDUCACION PRIMARIA	27,490
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,490
0105 EDUCACION SECUNDARIA	109,957
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	109,957
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	13,746
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,746
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	13,746
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	13,746
22 EDUCACION	13,746
047 EDUCACION BASICA	13,746
0103 EDUCACION INICIAL	13,746
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,746
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	13,746
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,746
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	13,746
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	13,746
22 EDUCACION	13,746
047 EDUCACION BASICA	13,746
0103 EDUCACION INICIAL	13,746
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,746



ANEXO 02
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	27,490
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	27,490
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	27,490
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOT	27,490
22 EDUCACION	27,490
047 EDUCACION BASICA	27,490
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,490
TOTAL	604,774

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
CPC. Wilder E. Sánchez Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Abordamiento del Ciclo Presupuestal y Tributación
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
CPC. Freddy Yara QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
LEY 31610
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	13,136
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,136
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HO	13,136
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PRO	13,136
22 EDUCACION	13,136
047 EDUCACION BASICA	13,136
0103 EDUCACION INICIAL	6,568
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,568
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,568
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,568
TOTAL	13,136

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Wilder Quinoza Ochoa
 SUBGERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 YVES QUINCHO JURADO
 Gerente de Gestión Presupuestaria